

	Política Integrada SIG	Código	OL-PO-SIG-01
		Versión 04	29/05/2021
		Página	1 de 2

Ortiz Lossio SRL, es una empresa que desarrolla sus actividades en los sectores de Construcción y la Agroindustria, cuya filosofía es “Calidad Total”. Así mismo nos encontramos comprometidos a trabajar con seguridad, responsabilidad ambiental, integridad y transparencia , garantizando la eficiencia de los recursos asignados y promoviendo una cultura de respeto por las normas y leyes, buscando la prevención de cualquier delito de soborno o corrupción, accidentes, impactos ambientales negativos y procurando la total satisfacción de nuestros clientes; cuyo cumplimiento se promueve a través de cada colaborador quienes plantean con libertad sus inquietudes, denuncias y oportunidades de mejora. Nuestra gestión está basada en las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 37001:2016 e ISO 45001:2018.

Los principios que rigen nuestro trabajo son los siguientes:

1. Los clientes son el centro de todo lo que hacemos: Todo nuestro trabajo está orientado a comprender y satisfacer las necesidades de nuestros clientes, cumpliendo con la finalidad de las obras o servicios contratados; en calidad, costos y plazo;
2. Nuestros empleados son la base fundamental para el desarrollo de nuestro trabajo diario y su compromiso es clave para el éxito de nuestro SIG: Fomentamos la participación, formación y el desarrollo de todos los miembros de la organización para conseguir el éxito de nuestra empresa.
3. Se prohíbe ofrecer, pagar, prometer, solicitar o autorizar el pago de cualquier soborno o facilitación a funcionarios u organizaciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, directa o indirectamente, con el fin de obtener negocios o cualquier beneficio propio o para la compañía; de darse el caso de recibir alguna solicitud de soborno, el colaborador o ejecutivo de Ortiz Lossio SRL deberá informar de tales solicitudes u ofertas.
4. Se prohíbe realizar cualquier transferencia de dinero y/o artículo de valor a funcionarios públicos o privados;
5. Se prohíbe realizar o encubrir delitos relacionados al enriquecimiento ilícito: blanqueo del producto del delito, encubrimiento del producto del delito;
6. Nos comprometemos a velar por la prevención de accidentes, incidentes y enfermedades ocupacionales, eliminando o minimizando tan bajo como sea razonable los riesgos y proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables. Asimismo, contribuir a la protección del medio ambiente y preservación de los recursos naturales. **Todo el personal tiene derecho a decir NO al trabajo inseguro.**
7. Promover el uso de mejores prácticas para alcanzar la eficacia de los procesos de nuestro SIG, así como supervisar que nuestros clientes, proveedores, visitantes y todos nuestros trabajadores, sean conscientes de nuestras directrices y procedimientos SIG.

Asimismo, la alta dirección, ejecutivos y colaboradores de Ortiz Lossio SRL se comprometen:

- a. Con el cumplimiento de las leyes y requisitos relacionados a Seguridad, Calidad, Medio Ambiente, Anti-Soborno/Corrupción.
- b. A formular, mantener y difundir los principios que guíen el comportamiento de todo nuestro personal y socios de negocio que tengan relación contractual con nuestra organización.
- c. A reportar e informar de cualquier actuación, conducta, información o evidencia que sea susceptible o sospechosa de vulnerar las Políticas Anti-Soborno/Corrupción y pueda suponer un

	Política Integrada SIG	Código	OL-PO-SIG-01
		Versión 04	29/05/2021
		Página	1 de 2

acto o conducta delictiva, respecto de cualquier miembro de Ortiz Lossio SRL, socios de negocio, clientes y demás personas naturales y jurídicas que guarden relación con las actividades comerciales de Ortiz Lossio SRL. Así mismo, a proteger de represalias al personal denunciante.

- d. Respetar el Código de ética el cual es de aplicación a todo el personal contratado, así como de aquellos terceros que presten algún servicio para Ortiz Lossio SRL. Dicho Código de Ética se aplicará a cualquier miembro de Ortiz Lossio SRL, sin perjuicio de las consecuencias legales que pudieran recaer sobre el mismo por aquellos actos, hechos o comportamientos que supongan una violación a la legalidad.
- e. A mejorar de forma continua la eficacia de nuestro SIG con el objetivo de crear un auténtico “sistema vivo” capaz de adaptarse a las circunstancias cambiantes del mercado.
- f. Divulgar la presente política entre todos los trabajadores de Ortiz Lossio SRL y mantenerla a disposición de las partes interesadas.
- g. A proporciona los recursos necesarios, ya sean económicos o humanos para el correcto funcionamiento de nuestro SIG.

El incumplimiento de cualquier principio establecido en la presente política será considerado una falta grave.



Luis José Ortiz Lossio
Gerente General

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
4	29/05/2021	Se agrega al punto 6: “Todo el personal tiene derecho a decir NO al trabajo inseguro”.